LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 868.....Buenos Aires, Jueves 28 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiéndose presentado aun, sin embargo de haberse pedido varias veces por carteles y en los periódicos, la cédula No. 174 que bajo la seña de *San José de Flores*, sacó en suerte el 7 de Junio ultimo la rifa de un Santo Cristo con su urna ó nicho, tasádo en 491 pesos, se avisa por última vez de órden del Supremo Gobierno, que el que tenga dicha cédula la presente en esta contaduría, dentro del término de 15 dias, contados desde esta fecha, para recibir dicha alhaja; en el concepto de que pasados, y no habiéndolo hecho, se aplicará la efigie a la capilla del cementerio del Norte.—Buenos Aires Septiembre 20 de 1826.

Castro.

REMATE.

SE sacan a pública venta y remate ocho docenas de sillas de madera con asientos de esterilla que resultaron de exceso en la descarga de la balandra nacional Rosario, y han caido en comiso. de ellas dos doceñas estan armadas y las 6 restantes desermadas, en este concepto han sido tasadas 85 pesos docena unas con otras, los que quieran comprarlás deben dirigir sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia general para el 30 del corriente en el que a las doce del dia se han de abrir y publicar, quedando entonces realizado el remate por la que sea mas ventajosa. Buenos Ayres. Sept. 22

SE NECESITA.

UN buen par de caballos para coche, y que sean bien en señados, ocurrase a esta imprenta Sept. 21 tfc.

COACH HORSES

A Pair of good coach Horses, are wanted, if well broke in. Apply to this office.

Sept. 22. tfc.

AVISO DE LA POLICIA.

SE remata el derecho de los corrales de abasto de la Guardia de Lujan, bajo la condicion de que el empresario los ha de hacer a su costa del tamaño, calidad y maderas detalladas en el presupuesto formado y que se mostrara a los licitadores por esta Contaduría ó por el Comisario de aquel punto. Los sugetos que quieran rematarios presentaran sus propuestas cerradas al Sr. Gefe de este Departamento hasta el 10 del mes de Octubre inmediato, a las 12 del dia que se abriran y publicaran. Sept. 20.

CASTRO.

Se vende.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21.tfc.

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No ha habido alteracion alguna en los precios corrientes, que á continuacion insertamos, apesar de los esfuerzos que hemos hecho, para ver si habia alguna.*

Espumillas, *pza. de 18 varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id. id angosto *id*..... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*................ 1 ps. 2 rls,
Cachemires *id*............ 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*...............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps.
Id. id inferiores 12 á 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...........75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*...........6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 á 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id..............16 á 17 ps.
Florete Genoves..............14 á 15 ps.
Id. medio florete id..............12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 á 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps.
Azucar del Brasil...............18 á 19 ps.
Id. id. terciada ....15 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*...................28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*...............500 ps.
Id de 18 grados................430 ps.
Caña del Brasil.............480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 21[illegible] ps.
Vino Carlon.................. 205 á 22[illegible] ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 á 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ....19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 8 ps.
Id. de Vaca.................... 7 á 7 4
Id. de Toro.................... ps.
Id salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............. rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps.
Id. de Chinchilli.................6 4 á 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*...................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,.....................4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Parnagua ....11 á 13 ps.
Id. del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*.............18 á 20 ps.
Harina del Norte *barrica*..............32 ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 45 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 21 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á $2\frac{1}{2}$ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12 a 13rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero decontado, 35 4 á 36 ps.
Pesos fuertes españoles, 115 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 80 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 100 pr. cto. *id.*
Macuquina 70 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Septiembre 26.

Parroquias.	*Bautismos.*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs.*	
CATEDRAL	1	0	0	0	0
S. NICOLAS.......	1	2	0	0	0
PIEDAD.........	0	1	0	2	0
CONCEPCION......	0	1	1	0	0
MONSERRAT......	1	2	0	1	1
SOCORRO.........	0	0	0	0	0
S. PEDRO TELMO.	1	1	0	0	1

HOSPITALES.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron..........	14
Salieron...........	1	Salieron..........	18
Muertos	0	Muertos	1
Existen..........	16	Existen	223

ALMANAQUE.

Dia 28. ***El Beato San Simon de Rojas.***

☉ sale á las 5 54—Se pone á las 6 6

● Sale á las 3h 48m. de la mañana

Exterior.

COLOMBIA.

Tenemos á la vista el *Constitucional* de Bogotá en el cual se halla un decreto del Vice presidente de Colombia convocando estraordinariamente al Congreso para deliberar sobre el estado de la hacienda nacional, á consecuencia de no haber sido posible negociarse un empréstito en Londres por el Perú, para por su medio, supuesto que este estado debe mucho á Colombia cubrir los intereses de la deuda estrangera contraida por esta república. Insertamos á continuacion la mencionada convocacion asi como un artículo de los editores del *Constitucional*, en el que dicen que ha sido imposible á Buenos Ayres tambien negociar un empréstito en Londres.

Bien conocida es la animosidad que todos los Estados americanos tienen contra la República Argentina, animosidad que toma su orígen en que ninguna asociacion de las de la América antes española, apesar de las desavenencias que han hahido en ella, ha tenido instituciones mas liberaley ; y en donde realmente los pueblos hayan gozado de una verdadera independencia. Todos los periódicos que tenemos á la vista de algunas ciudades de Colombia hablan sobre Buenos Ayres de un modo comparativo y como zelosos de sus instituciones y rapidos progresos ; y atendiendo á eso no refutaremos lo que dice el *Constitucional* sobre nuestra república, pues bien sabidos son los motivos por los que no se ha contraido el empréstito de los diez millones sancionado por el Congreso General Constituyente : no porque fuese imposible conseguirlo, sino porque es necesario obtenerlo ventajosamente. Ninguno de los Estados independientes de la América antes española goza de mas crédito en Londres que la República Argentina: tal es su exactitud en cumplir sus compromisos.

DECRETO.

Francisco de Paula Santander, de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la cruz de Boyacá, General de division de los egercitos de Colombia, vice-presidente de la República, encargado del poder ejecutivo, &c., &c.

Habiendo ocurrido en los últimos dias de la sesion ordinaria del Congreso el acontecimiento de no haber podido negociarse en Europa el empréstito del Perú, en lo cual fundaba el Gobierno de la República sus esperanzas de cubrir los intereses de la deuda estrangera en el presente año, como que el Perú es deudor á Colombia de una suma considerable, y considerando que este caso es de los que ha previsto el articulo 115 de la constitucion, y que si no se ocurriese inmediatamente á meditar los medios que deben subrogarse á aquellos para pagar personalmente nuestros empeños, la República padeceria en su crédito nacional, y aun en su tranquilidad y seguridad, he venido, en uso de la facultad del citado art. 115, y previo el dictámen del Consejo de Gobierno, en decretar y decreto lo siguiente :

Art. 1°. Se convoca estraordinariamente al Congreso de la República para el dia tres del corriente mes.

Art. 2°. Los objetos de que esclusivamente se ocupará el Congreso en esta sesion estraordinaria son :—La discusion y aprobacion del proyecto de ley pendiente sobre la fundacion del credito público y la del impuesto ó ausilio patriotico al mismo credito público.

Art. 3°. Si al cerrar el Congreso su sesion ordinaria estuviese concluido el proyecto del credito público, se tomará en consideracion el proyecto de ley sobre rejistros é hipotecas. Y como pueden quedar algunos ratos libres á las Camaras mientras se devuelven por el Ejecutivo sancionados ú objetados, los dos proyectos de que tratan los articulos anteriores, podrá ocuparse el Congreso de seguir discutiendo el codigo penal.

Art. 4°. Determinada por el Poder ejecutivo la sancion de los proyectos de ley el art. 2° y el principio del 3° de este decreto cerrará el Congreso la sesion estraordinaria para que se le convoca.

El Secretario de estado del despacho del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en el Palacio del Gobierno en Bogota, á 1° de Mayo de 1826—16°.

F. DE P. SANTANDER.

El Secretario de Estado del despacho del Interior,

J. M. RESTREPO.

Sabemos positivamente que ni el Perú ni Buenos Ayres han sido capaces de obtener un empréstito en Inglaterra. El estado todavia oscilante del primer pais, y su reciente emancipacion del yugo peninsular y de la discordia civil, agregados al recelo y falta de confianza entre los capitalistas británicos, ocasionados por las últimas graves quiebras que ha habido en la Gran Bretaña, esplican suficientemente la dificultad que han encontrado sus plenipotenciarios para efectuar el obgeto principal de su mision. La guerra con el Brasil, en que Buenos Ayres se ve al presente empeñado, y el desagrado con que esta es vista en Inglaterra, no por alguna duda que se tenga de la injusticia de los derechos de la República Argentina sobre la Banda Oriental, sino por la sospecha de que las otras potencias de la América puedan comprometerse en la contienda, es tal vez la razon porque, con sus fondos que hemos oido decir estan ahora a mas de un 90, todavia no han podido obtener dinero en Europa. La falta de suceso del agente peruano ha estado acompañada de consecuencias desagradables para nosotros: pues como en los presupuestos presentados al Congreso se proponia pagar los intereses de nuestra deuda extrangera, en Julio próximo, con las sumas que deben abonarsenos del empréstito que habia de contraer el Perú en Londres, por los auxilios que le ha prestado Colombia durante la guerra, el Gobierno se encuentra al presente sin fondos para este efecto, y muy angustiado, en consecuencia de la premura del tiempo, para cubrir el deficit causado por esta inesperada circunstancia. Esta, como se observará en el decreto publicado arriba es una de las razones que se aducen para la convocacion estraordinaria del Congreso, que satisfará á nuestros amigos de Europa de la ansiedad del Gobierno por sostener el credito de la nacion, y apartar, por todos los medios posibles, los resultados desastrosos de un acontecimiento que dificilmente hubiera podido preveer.

BRASIL.

Hemos visto periódicos del Rio de Janeiro en fecha de 25 del próximo pasado Agosto : nada de particular contienen que sea digno de ponerse en conocimiento de nuestros lectores, á no ser que en la Asamblea legislativa algunos diputados de las provincias del Norte han indicado que á su juicio la guerra con la República Argentina es injusta ; y sumamente gravosa para el imperio, pues que tratándose por su medio de mantener una usurpacion ella era desaprobada de casi todas las potencias de Europa, como indispensablemente de todos los Estados americanos ; así mismo; que los reclutas que se hacian en la provincia de Zeara morian todos á bordo de los buques que los transportaban al punto á que eran destinados. Hablando de este particular un diputado dijo ¿ querrán acaso los portugueses européos extinguir la raza brasilera haciendo perecer de miseria en los buques á los desgraciados reclutas que van á sostener un capricho contra pueblos guerreros y sedientos de venganzas ? ¿ porque en las embarcaciones que conducen esclavos de las posesiones portuguesas en Africa, en unos viages tan dilatos, y apesar del mal tratamiento que se dá á esos desventurados apenas mueren 10 ó 12 al paso que en un viage de 15 dias se mueren todos los reclutas de la provincia de Zeara? Claro está, se quiere esterminarse á todos los brasileros ; y que el Brasil sea de nuevo poblado con adictos á la dominacion.

Sin duda alguna nuestros lectores, sabiendo que la Asamblea legislativa del Brasil no es mas que de mero ceremonial, y en todo y por todo se delibera y sanciona en ella lo que es del agrado del emperador solamente, se estrañarán al leer las producciones francas y patrióticas de un diputado indignado de la perfidia con que Pedro alucinó á los pueblos, y los sugetó al mismo dominio que antes tenian, pero mas cruel todavia, pues trata de esterminar los naturales y poblar el Brasil de solo europeos.

Cuan halageña se presenta la idea de la suerte gloriosa que espera á nuestra República. Algun dia los brasileros enagenados del gozo que les causará ver su patria

libre del yugo pesado de la dominacion bendecirán mil veces su generosa protectora.

El carácter de nuestra guerra, apesar de las dificultades que hay que vencer para sostenerla es del todo favorable á la República. La decidida oposicion que la Inglaterra y los E. U. han mostrado al gabinete del Brasil por la injusticia con que quiere sostener una usurpacion, insostenible porque es un problema resuelto que para que el Brasil se quedase con la provincia de Montevideo era necesario que todos los estados americanos se convirtieran en imperios ó gobiernos aristocráticos y egoistas en este continente sin consultar mas que los intereses del momento, exponiendo así su bienestar futuro lo que es moral y físicamente imposible. Hoy en el dia vemos tres de las principales provincias del imperio revolucionadas, provincias de donde el tirano sacaba los recursos principales para sostener la guerra; y es muy probable que la revolucion se extienda progresivamente á todo el imperio, mucho mas cuando en la provincia oriental hay un ejército republicano compuesto de valientes y generosos guerreros que no encontrarán la mas mínima resistencia en su marcha gloriosa.

LA GACETA.

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE, 1826.

Tenemos la satisfacion de hacer saber á nuestros lectores que los marineros que se escaparon de la escuadra brasilera con el bote del almirante Norton no solo fueron gratificados generosamente por algunos ciudadanos sino tambien que se les dió el bote para que dispusiesen de él como mejor les pareciere. Este es el modo con que generosa la república Argentina trata á sus enemigos.

Ayer anunciamos que el bravo capitan Don *Cesar Fournier* acompañado de 26 hombres habia apresado en Maldonado una hermosa goleta de guerra enemiga bien equipada, la cual ha sido una adquisicion ventajosa para la nacion. ¡Que bueno fuera que el gobierno animase á estos valientes!

POLICIA.

SECCIONES en que están divididas las Comisarías de campaña:

1.ª S. Isidro, S. Fernando, Conchas, y S. José de Flores.

2.ª Villa y Guardia de Lujan, Moron, y Pilar.

3.ª S. Antonio de Areco, Fortin del mismo nombre, Cañada de la Cruz, y Areco arriba.

4.ª S. Pedro, Baradero, Salto, y Arrecifes.

5.ª S. Nicolas, Rojas y Pergamino.

6.ª Monsalvo.

7.ª Chascomus, Monte, y Ranchos.

8.ª Navarro, Lobos y Matanza.

9.ª S. Vicente, y Cañuela.

10.ª Quilmes, Ensenada y Magdalena.

SECCIONES en que está dividida la ciúdad y cuarteles que corresponden á cada una,

1.ª 1, 2, 3, 12, 13, 14, 16, 17, 18.

2.ª 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19–y 1.° de campaña.

3.ª 15, 27, 28, 29, 30, 31, 46, 47, 50—3.° 4.° y 5.° de campaña.

4.ª 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 36, 52, 54,—y 2.° de campaña.

Cuarteles que corresponde á cada parroquia.

CATEDRAL al Norte	2, 3.
Id al Sur.......	4, 5, 11
SOCORRO	1, 14, 15, 16, 29, 30, 47, 3.° 4.° y 5.° de la campaña.
PIEDAD	27, 28, 31, 46, 50.
S. NICOLAS.....	12, 13, 17, 18.
MONSERRAT	19, 20, 25, 26, 34, 36, 23, 24, 52 54 y 2.° de campaña.
S. TELMO.......	6, 7, y 1.° de campaña.

PASAPORTES DEL 26 DE SEPTIEMBRE

D. Juan Sosa a Tapiales
Manuel Quinteros a Cordoba
Vicente Villalba a id.
Manuel Cuesta a Salto
Tomas Lopez á Areco
Pedro Lopez a id.
Soot Mombas á Mendoza
D. Pedro Saenz Valiente, a Kaquel
Francisco Calle a S. Nicolas

ENTRADAS

D. Ramon Lopez Acevedo de Dolores
Presbitero D. Isidro Mentasti de Paisandú
D. Clemente Nicto de id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Los aficionados franceses vuelvan á ofrecer al ilustrado público de esta capital para el sabado de esta semana y con el mismo objeto;

LA MUERTE DE CESAR.

Tragedia en 3 actos, en verso de Voltaire.

Siguiendo la opinion de un célebré critico (La Harpe) y el egemplo de un traductor argentino, han suprimido partes en que Antonio logra exaltar las pasiones del pueblo en favor de sus ambiciosos proyectos. Este es un cuadro poco moral para ofrecerlo á un pueblo libre, y tal desenlacé dejaria en el alma de los republicanos una impresion bien triste....Ademas, se debe creer que si Voltaire hubiera escrito en otro siglo, no hubiera puesto tampoco, apesar de ser una obra maestra del arte y de la poesia, por lo cual trataba de dar seguridad á la autoridad que debia preveer los efectos de semejantes escritos—Seguirá

LA CASA EN VENTA.

Opera cómica en un acto de Duval, y música de Baleyrac.

Está traducida, transformada en comedia, y representada muchas veces en el teatro nacional por los actores argentinos y ha merecido aplausos. Los aficionados franceses la representarán, pero con los deliciosos cantos con que la adornó Baleyrac. La sola alteracion que han hecho, es la de reemplazar el papel de la tia (M Dorval) por un tio, lo que no varia en nada la accion de la pieza.

Y por ultimo, con el

Comico d'Etampes.

En un acto de MM. Morian y Seurrín.

Creyendo al dar esta pieza que ha merecidó aplausos en los teatros de Francia poder terminar la funcion de un modo agradable al publico.

SE VENDE.

UN mostrador con su armazon de vidrieras, en la calle de la Esmeralda No. 284, darán razon. Tambien hay otros muebles correspondientes. Seyt 28

Aviso.

EN la calle de Suypacha No. 102, se vende un criado de edad de 22 años, de acaballo é inteligente para campo y cualquiera otro destino que quiera dársele. Sept 28

AVISO.

UN estrangero, tornero de oficio, desea hallar un acomodo. En la calle de la Piedad No. 52 darán razon. En la misma casa se vende la tintura infalible para el dolor de muelas.
Sept. 28—4p.

AVISO.

EL Viernes 22 del corriente se han perdido por las inmediaciones de la calle de Areco una cantidad de dinero en billetes del Banco; el que lo hubiese encontrado puede dar las señas de su casa en esta imprenta donde ocurrira su dueño a dar las señas de los billetes y la cuarta parte de su valor en gratificacion.
Sept. 28 3c

SE NESECITA.

UN criado de oficio carpintero la persona que lo tuviere y lo quisiera vender, se le abonará el precio que pida por él, siempre que su cualidades correspondan en algun modo a la suma que dé, é igualmente se le hará algun partido al mismo criado. Calle de la Florida No. 108. Sopt. 28 3p

---

D. PEDRO JOSE PISCUETA.

Profesor de Cirujia &:

TIENE, y hace Bragueros que se apoyan en dos comodidades: la 1. se afianza el punto fijo de los anillos del Abdómen despues de haber hecho la reducion de las intestinos ó epiplon, lo que no sucede con los de fierro que tanto molestan en la parte local y 2. que se venden á precios comodos. y baratos. Vive on su casa propia, calle del Temple No. 133. Sept 28 3p

---

AVISO DE LA POLICIA.

NO son zeladores de este Departamento D. Juan Invierno, y D. Benito Millon, en virtud de haberles admitido el Superior Gobierno la renuncia que hicieron de su cargo.

Ha sido nombrado para sostituirle a uno de aquellos D. Leonardo Onorés.

Septiembre 27 VIDELA.

EMBISTELE

AL numero 9 de *la verdad sin rodeos.* Consta de medio pliego en verso, y se vende en los parages acostumbrados. Sept. 28—4p

---

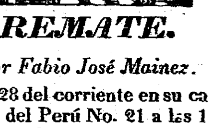

REMATE.

Por Fabio José Mainez.

EL Jueves 28 del corriente en su casa de martillo calle del Perú No. 21 a las 11 en punto de la mañana, de varios bultos de bramantes de hilo y algodon, zarazas, cocos blancos y de color, gazas, brines, lanillas, lienzos americanos, casimires, coletas, pañuelos de seda y algodon, medias de seda negras y blancas, platillas, ponchos finos, bretañas, vestidos con voiados, gorros de seda, ropa hecha y otros varios artículos, que con otras especies de merceria y ferreteria se darán a la mejor postura.

Tambien varias damajuanas de barniz y una nueva y escelente mesa de Villar. S. 26

SE NECESITA.

COMPRAR un alambique. Quien lo quiera vender puede avisarlo en la casa No. 82 calle de la Florida. Sept. 27—2p

---

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 187 hay de venta un moreno mucamo, los que quieran compralo ocurran a dicha casa de las diez a las doce de la mañana que daran razon Sep. 26—p

---

SE NECESITA.

Comprar una casita, que no diste mucho del centro de la ciudad; y cuyo valor no esceda de dos ó tres mil pesos. En la calle de la Piedad No. 155 darán razon de quien la necesita. Sept. 27 4p

---

SE VENDE,

UNA pulperia con todos los útiles precisos ó los efectos solos: está mediana mente surtida, el que se interese ocurra a la calle de Tacuarí No. 56 de S Miguel tres cuadras para el alto a mano izquierda donde le daran razon del sujeto con quien podran tratar.

Sept. 26 2p

AVISO.

UNOS zanjeadores desocupados se ofrecen a hacer zanjas de nuevo ó limpiar las viejas. Se dara razon en la calle de la Piedad No. 52. En la misma casa se ofrece vender bolas de Villar. Sept. 27 2p

---

AVISO.

EN la mercería calle del Perú, No. 18, se vende Papel Florete, por resma al mismo precio que por partida. Sept. 27. 6s.

SE ALQUILA,

Una casita con jardin cerca de la capilla del Socorro, en el camino de la Recoleta. Ocúrrase calle de la Florida, No. 28 y 30. Sept. 27. 6s.

SE ALQUILA

UN cuarto con ventana y puerta á la calle, propio para almacen ó tienda. Ocúrrase calle de la Florida, No. 30. Sept. 27. 6s.

AVISO.

SE desea comprar un negro sin vicios. Calle de la Florida No 30. Sept. 27. 6s.

SE ALQILA

La csa No. 343 calle de la Univercidad, (once cuadras distante de la plaza de la Victoria.) Tiene una parra en el patio principal, sala y aposento, comodos y dos piezas mas en disposicion de poder vivir dos familias cortas, separadamente; en el segundo patio dos piezas independientes, y cocina con orno comunicable con el fogon; huerta con algunas higueras. Al lado de dicha casa, y en la calle de Chacabuco No. 149, se manifestarán, al que quisiere tomarla, las condiciones con que se arrienda.

Sept. 26 4p

Se vende.

UNA quinta de este lado del paso Chico, con ocho cuadras de terreno zangeado y cercado de Sauce. En la calle de la Reconquista No. 110 darán razon. Sept 27–4c

---

Se venden.

39 Docenas barajas finas
4 tachos de cobre de mayor á menor
1 olla de cobre grande, para lo què uno quiera
2 pares de balanzas de cobre, con pesas
11 tinajas para agua superiores
4 librillos grandes superiores.
1 pala nueva de fierro.
1 farol grande de tres luces
1 mesa de planchar ropa
1 piedra nueva para hacer caramelos
1 mortero de piedra para pisar

Todo á precios baratos. Vive el dueño en frente de la pulperia de Salomon atras de S. Nicolas. Sept. 27. 3p.

AVISO.

LA persona que quiera vender un collar de perlas finas, ocurra á la calle de la Universidad No. 9, frente al Café de la Victoria.
Sept 27—3c

AVISO AL PUBLICO.

EN el juicio verbal tenido en el juzgado del Dr. D. Bartolomé Cueto, D. Braulio Bozo, y su esposa Da. María Salomé de Uriarte, contra D. Rafael de los Reyes, sobre las injurias que este profirió contra el honor y delicadeza de aquellos, despues de haberse el dicho Reyes desdicho de lo mismo por que se le juzgaba, el Sr. Juez, le apercibió muy seriamente para que en lo sucesivo modere el modo de espresarse, por que en su residencia seria castigado como lo exige la ley por su mordacidad, y para satisfaccion pública lo subscribimos

BRAULIO BOZO.
MARIA S. URIARTE.

Sept. 27.—

AVISO.

UN jóven medianamente instruido desea colocarse en una casa de comercio, para el despacho, ó en cualquiera otra de trato de mayordomo, ofreciendo dos firmas á satisfaccion. Ademas se encargara de enseñar á leer, escribir y contar á los niños que hubiese en la casa, tambien la lengua italiana. En el Café de Roma darán razon. Sept 27–2p

---

SE VENDEN.

DOCIENTOS novillos gordos, en la calle de la Piedad No. 131, darán razon.
Sept 27—3p

SE VENDE

Una casa, en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, situada una cuadra de la plaza para el Rio con bastante comodidad con 33 y media varas de frente y 50 de fondo bien cercada y con alguna arboleda. El que guste comprarla, ocurra á la calle de Potosí, casa No 79, donde darán razon de su precio y extencion. Sept 27–3p

---

SE NECESITA

EN una familia inglesa una sirviente mulata ó negra para el servicio general de la casa. Es preciso que tenga quien abone su conducta. Calle de Belgrano, No. 165.

Sept. 26

WANT A SITUATION,

IN an English family, a man and his wife, the former as steward, and the latter as cook or house maid. Apply at this office. Sep. 26–3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 252, media cuadra para el campo, de la plaza nueva, se alquila un cuarto como para un hombre solo. En la misma casa daran razon. Sept. 26—4p

AVISO DE LA POLICIA

PUDIENDO acaso acontecer que alguno de los zeladores que dejan de serlo, haga uso del encargo que ha tenido se anunciarán oportunamente al publico las altas y bajas de estos destinos.

D. Vicente Araya ha sido separado del cargo de zelador y le ha sostituydo D. Santiago Argerich. Bueno Ayres Septiembre 26 de 1826.

Videla.

AVISO DE LA POLICIA

HABIENDOSE pasado con exceso los dos meses que se dieron plazo a los Elecionistas de la rifa de una maquina para moler café de D. Juan Echevertz, para que presentasen en esta contadnria de Policia las cedulas que hubiesen comprado y se les devolveria lo que pagaron por ellas; se les avisa nuevamente para que por ultimo termino las presenten dentro de otros dos meses contados desde esta fecha Buenos Ayres Septiembre 25 de 1826. Castro.

Desea Colocarse.

EN una tienda, un jóven de 16 años, natural de Montevideo, tiene práctica en este negocio, y sugetos de responsabilidad informaran de su conducta El Sor. que quiera emplearlo, ocurrirá al almacen de Moldes. calle de la Alameda No. 27 donde darán razon del individuo. Septiembre 26–4c

---

Onzas de Oro.

SE venden 70 calle del Perú No. 48, a 37 ps una.—Mas, 100 pesos plata, en pesos, medios pesos y pesetas de dos reales, todo al duplo.

Onzas de oro, Pesos fuertes, y Plata Macuquina.

SE compran en la calle de la Piedad, Nos. 104 y 106. Sept. 25–6p.

AVISO

Se necesita una casa que no diste mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga seis ó siete piezas amas de cocina. En esta imprenta daran razon.

Sept. 25—tfc

AVISO.

EL que guste comprar un almacen de loza, de corto principal y renglones nobles, ocurra a la calle de la Reconquista N. 258 donde informarán de su precio, y del rebajo que hace el dueño, que será con suma equidad.
Septiembre 23–5p

Onzas de oro y toda clase de metálico.

SE compran en la calle de Maypú No. 38. En la misma casa hay de venta cacao de Guayaquil de superior calidad. Sep. 25—4p

---

ROBO.

SE ha robado el Lunes 18 del corriente á uno de los oficiales ocupados en la obra del Consulado, un relox de oro con caja doble, su autor *Thomas Johnson Dublin* y su número 793: Se ofrece 17 pesos de hallazgo al que lo entregase en la relojeria de Mr. Helsby, calle del Perú No. 45. Se suplica á los Sres. relojeros, se sirvan detenerlo en caso de que se les fuere ofrecido en venta. Sept 25

AVISO.

EN la calle de Venezuela No. 214, se alquila un cuarto muy cómodo y decente con puerta al zaguan y reja a la calle, y la dueña que habita la casa de toda probidad y aseo; lo alquila con muebles ó sin ellos; en la propia casa darán razon. Sept. 26–3p

---

Se necesita.

Una casa, con cuatro piezas, y cocina para habitacion de los porteros del consulado, aunque diste de la plaza seis, ú ocho cuadras, no excediendo el precio de dos onzas: quien quiera alquilarla, ocurra al consulado.

Sept. 25

Se Alquilan,

DOS cuartos hermosos propios para a'macen ú otro giro, calle de Potosí Número 76.
Septiembre 26–3p

Se Alquila,

UNA hermosa habitacion con puerta al zaguan y ventana á la calle, en una casa de familia, advirtiéndose que si el que la tomase tuviese algun criado se le facilitirá un cuarto interior, calle de la Catedral No. 159.
Septiembre 26–tfc

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 107 hay una ama con leche El que quisiera darle á criar alguna criatura, se verá en la casa del citado No. Sept 25

WANTED.

IN an English family a respectable person who understands needle work, getting up fine linen, and the superintending of house work

For further particulars apply at No. 106, calle de la Florida. Sept. 25—4p

---

Onzas de oro, Pesos fuertes, y Plata Macuquina.

SE compran en la calle de la Plata No. 202.

Sept 25–5p

SE COMPRAN.

ONZAS de oro selladas, plata fuerte y sensillas, oro y plata, en pasta, en la relojeria calle de la Vniversida No 68 frente del cafe de la Victoria. Sept. 2 tef

---

COMPRA DE ORO Y PLATA.

EN la calle de Cuyo No. 124 se compran onzas de oro y plata macuquina.
Sept. 25—10p.

VENTA DE UNA COCHERA,

SITUADA en la calle del 25 de Mayo No. 188. Su precio último 34 onzas de oro. En la calle de la Universidad No. 133 da ran razon. Sept. 19.